



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 29 DIC. 2016

Decreto N° 5445,
Vistos:

1. Lo señalado en el Decreto N°1807 de fecha 10 de junio del año 2016, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don JUAN PABLO CORDOVA JIMENEZ RUT N° 16.801.645-K.-
2. Memo N° 1590 de fecha 26 de diciembre 2016 ADMINISTRACION.-
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

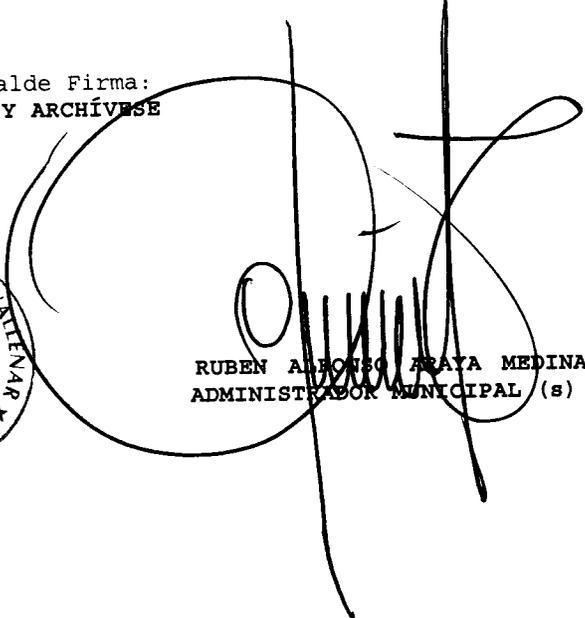
Decreto

Apruébese la complementación el punto cuarto del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) JUAN PABLO CORDOVA JIMENEZ RUT N° 16.801.645-K, debiéndose señalar que desde el 01 de diciembre al 31 de diciembre tendrá un incremento a su sueldo por un valor de \$ 161.445 impuesto incluido esto corresponderá solo por el mes de diciembre.

Por orden del Sr. Alcalde Firma:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Contraloría Regional
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes ✓
- RAAM/NEFR/PALT/HECP/kfrc.-